



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

En relación con el expediente n.º 1.006/12, que se tramita en este municipio, referente a procedimiento sancionador por obras sin licencia, en c/ Rinconada, n.º 12, de este municipio, y no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al afectado, D. Julio Martín Arrabal, el siguiente acuerdo tomado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 31 de octubre de 2013:

22. Expte. 1006/12. – Ayuntamiento. Expte. sancionador por obras sin licencia, calle Rinconada, n.º 12. Recurso potestativo de reposición.

«...

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Barrios y Servicios, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda:

1.º – Desestimar el recurso de reposición interpuesto y ratificar el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de mayo de 2013.

2.º – El alzamiento de la suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado.

3.º – Remitir el expediente al Departamento de Tesorería a los efectos oportunos.

4.º – Notificar el acuerdo a los interesados en el procedimiento.

Contra dicho acuerdo podrá interponer los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos o, en su caso, órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa que se considere competente de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que resulte procedente».

En Aranda de Duero, a 13 de diciembre de 2013.

El Concejal Delegado de Obras, Urbanismo y Vivienda,
José Ignacio Díez Arranz